



CARGO

Defensoría del Pueblo

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Lima, 18 MAR. 2019

Oficio N° 0114-2019/DP

Señora
Ulla Holmquist Pachas
Ministra de Cultura
Avenida Javier Prado Este 2465
San Borja.-

Ministerio de Cultura
Expediente N°: 0000011435-2019

Remitente:
DEFENSORIA DEL PUEBLO

N° Folios:
2

Destinatario:

Anexos

DM

0

C/copia:

Referencia:

Recibido: 19/03/2019 09:47:08 Registrador: ROBERTO PASACHE

De mi mayor consideración

Me dirijo a usted para saludarla por su nombramiento como Ministra de Cultura y expresarle los mejores deseos de éxito en su gestión al frente del mencionado sector.

En el marco de los 30 años de la dación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, la Defensoría del Pueblo considera prioritaria la adopción de medidas orientadas al fortalecimiento de las diversas políticas públicas que implementa el Estado, desde su sector, para garantizar un adecuado ejercicio de los derechos colectivos de los 55 pueblos indígenas andinos y amazónicos reconocidos en nuestro país.

En los últimos años, se han logrado avances significativos en el reconocimiento de los derechos colectivos de estos pueblos. No obstante, estos esfuerzos tuvieron como antecedente el quiebre de sus relaciones con el Estado, expresados en los trágicos sucesos de violencia acaecidos en Bagua, el 5 de junio del 2009. Ante ello, consideramos oportuno que el Estado realice un balance de la situación actual de los pueblos indígenas a 10 años de estos lamentables hechos.

Asimismo, próximos a la conmemoración del Bicentenario de nuestra independencia, advertimos que persisten inequidades que exigen medidas urgentes por parte del Estado.

La falta de cobertura de servicios públicos en los lugares más alejados del país o la falta de adecuación cultural de dichos servicios, la carencia de docentes bilingües capacitados y certificados, los riesgos generados por proyectos de infraestructura vial que ponen en riesgo a los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, la excesiva tramitología que retrasa los procesos de titulación de las tierras comunales, así como





Defensoría del Pueblo

interpretaciones normativas que perjudican el cumplimiento de la consulta previa en los proyectos mineros, y la discriminación, son algunos de los desafíos que debemos enfrentar.

En tal sentido, señora Ministra, concedores del compromiso del sector que dirige con los pueblos indígenas, consideramos oportuno acompañar los esfuerzos del Viceministerio de Interculturalidad para atender los problemas identificados, en el marco de su rol rector.

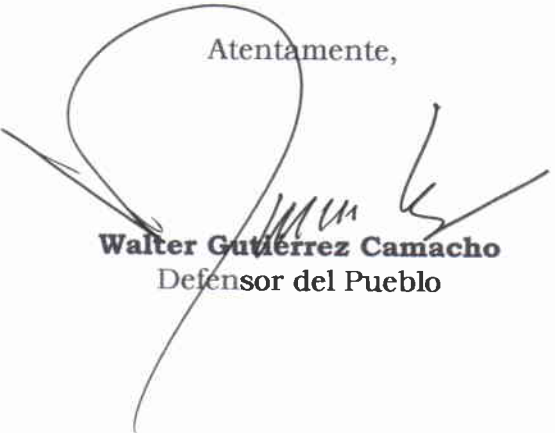
Del mismo modo, sugerimos que el Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas, reciba el reconocimiento y respaldo del Consejo de Ministros, pues constituye un mecanismo de diálogo y participación ciudadana entre las organizaciones indígenas representativas nacionales y el Poder Ejecutivo.

A fin de implementar un proceso de descentralización con enfoque intercultural, le sugiero promover la realización de un GORE Ejecutivo Indígena que gire en torno a la situación de los derechos de dichos pueblos en relación con las principales políticas públicas.

Finalmente, nuestra institución reitera su disposición para continuar manteniendo una coordinación colaborativa con la entidad que Usted preside.



Atentamente,


Walter Gutiérrez Camacho
Defensor del Pueblo